

ACTA 011-2018

LUNES 16 DE JULIO DE 2018

SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 011-2018 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:04 horas del lunes 16 de julio de 2018, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

Asistencia: Directivos presentes.....

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado**

Aguilar Zamora, Laura. **Vice-Presidenta. Licenciada.**

Gordon Camacho, Lauren. **Secretario. Magíster.**

Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Licenciado.**

Corrales Molina, David. **Vocal 2. Licenciado.**

Valverde Vargas, José. Vocal 3. Diplomado. Se incorpora al ser las 19:20hrs.

Fiscalía:.....

No se presentó.

Asistencia: Colaboradores presentes.....

Hidalgo Ordeña, Karla. **Directora Ejecutiva**

Asistencia: Colaboradores Ausentes.....

Vargas Araya, Alonso. **Asesor Legal (no fue requerido en la sesión)**

Nombre de quién preside:

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado**

Nombre del Secretario (a) de Actas:

Gordon Camacho, Laureen. **Secretaria a.i.. Magíster.....**

AGENDA 011-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 16 DE JULIO DE 2018

Hora 18:00 horas.

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 011-2018.

1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**
2. **Aprobación de agenda y orden del día.**
3. **Entrega de Credenciales, Sr. Vianney Leandro Zuñiga**
4. **Revisión de Acta: 010-2018**
5. **Asuntos Varios**
 - a. **Revisión Filológica de Documentación Normativa**
 - b. **Mega Proyecto Ministerio de Educación Pública**
 - c. **Vocería de Prensa.**
 - d. **Avance sobre el Documento para la Asamblea Legislativa.**
 - e. **Capacitación sobre funciones y actividades de las Juntas Directivas**
 - f. **Consulta sobre el día que se cerraron las instalaciones por falta de fluido eléctrico.**
6. **Lectura de correspondencia**
7. **Asociación Costarricense de Criminólogos Municipales**
8. **Asuntos de Administrativos**
 - a. **Informe charla “Ética y Probidad en el Ejercicio de la Función Pública”**
 - b. **Presentación Plan Estratégico 2018-2022**

DESARROLLO DE LA SESION. -----

ARTICULO N° 1: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

En este punto, el presidente Lic. Andrés Muñoz Miranda da la bienvenida a los presentes y se procede a verificar el quórum, Valverde Vargas, José, Vocal 3; no se encuentra. (El mismo indica que se integrara durante la sesión). De este modo, sí hay quórum, el cual está integrado por los cinco directivos presentes. La secretaria interina indica la posibilidad de salir antes del término de la sesión por una situación laboral.

ARTICULO N° 2: APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.

En este punto, el presidente somete a votación la aprobación de la agenda y orden del día. Seguidamente la secretaria interina, propone reorganizar la agenda con el fin de analizar algunos aspectos al inicio, esto

por cuanto necesita retirarse antes de que termine la sesión. El miembro David Corrales Molina, propone no conocer el punto 07, "**Asociación de Criminólogos Municipales**" porque no se cuenta con el quórum necesario para discutir y acordar acciones sobre el mismo; ante la inhibición de dos de los directivos presentes. Por lo cual, se recomienda trasladar éste punto y convocar a una sesión extraordinaria para su correspondiente análisis. Al no haber más comentarios, ni oposición a las solicitudes, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 1: Se aprueba la agenda y orden del día con las modificaciones realizadas.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO N° 3: Juramentación

Se lleva a cabo la Juramentación del Sr. Vianney Leandro Zuñiga, cédula: 1 1030 0450, Carnet 1825, en las instalaciones del Colegio de Profesionales en Criminología.

ARTICULO N° 4: Revisión de Acta: 010-2018

Se desarrolla la revisión del acta 010-2018, el miembro David Corrales hace énfasis en la necesidad de enviar las actas con más antelación para poder tener el tiempo suficiente para revisarla. Así mismo la secretaria a.i. indica que aunque no estuvo presente en la sesión 010-2018, está a favor del proyecto de cobrar un monto por las constancias por los cursos de capacitación. Por tanto, se acuerda

ACUERDO N° 2: Se aprueba el acta 010-2018, con 4 votos a favor y el Sr. David Corrales se abstiene al indicar que no tuvo la oportunidad de leerla, a lo que solicita este documento sea enviado aun con más antelación para poder estudiarlo, la secretaria interina desarrolla la objeción sobre el Artículo 7, sobre la propuesta de cobro de las constancias que emite el colegio por participación en actividades de capacitación en la cual está de acuerdo en proponer nuevamente una moción en los próximos días para desarrollar tal actividad.

ARTICULO N° 5: Asuntos Varios

a. Revisión filológica de documentación Normativa

La coordinadora de la Comisión de Normativa, Mag. Laureen Gordon Camacho, solicita autorización para financiar la revisión del Perfil del Criminólogo por parte de un Filólogo, con el fin de corregir los errores de forma y redacción que él mismo pueda tener, esto una vez realizada la revisión y modificación de la Junta Directiva. Así mismo se propone que aquellos documentos que sea necesario cumplan con este requerimiento.

ACUERDO N° 3: Se acuerda Coordinar con la Dirección Ejecutiva el presupuesto para la revisión del Perfil de Criminólogo, una vez haya pasado la revisión por parte de los Miembros de Junta Directiva, así mismo, se acuerda contratar los servicios del Sr. Noel Molina para tal efecto, ya que en una terna fue quien ganó por ser el mejor en precio. El servicio a entregar corresponde a correcciones en color rojo y una certificación con las modificaciones realizadas. Por último, para saber que documentos deben llevar este trámite la Junta desarrollará una evaluación.

b. Presentación del Mega Proyecto Ministerio de Educación Pública

El directivo Bernal Vargas Prendas, desarrolla la presentación de la propuesta para el Mega-Proyecto que confeccionó para el Ministerio de Educación Pública, el documento será enviado a todos los miembros de Junta con el fin de analizarlo y agregar información de ser necesario. El Sr. Vargas también desarrolla la propuesta para un machote de documentos para la presentación de proyectos, esto con el fin de que todas las propuestas cuenten con la información mínima y permitan desarrollar los proyectos de manera realista, este documento también será enviado para su revisión y posterior aprobación.

ACUERDO N° 4: Se acuerda estudiar los documentos Propuesta para el Mega Proyecto para el Ministerio de Educación Pública y Propuesta machote para la presentación de Proyectos, con el fin de verificar si es posible agregar información, una vez revisados aprobar los mismos, para coordinar una reunión con el Ministerio de Educación para la presentación de la propuesta, misma en la que se debe solicitar el presupuesto al Ministerio de Educación Pública para desarrollar tal investigación, con miras a preparar y brindar un instrumento adecuado para la atención de situaciones de violencia en los Centros Educativos de 1, 2 y 3 nivel.

c. Vocería de Prensa:

El Sr. Vargas Prendas expresa su preocupación por la disponibilidad para atender a los medios de prensa, ya sea por horario o por ubicación, la Directora Ejecutiva desarrolla nuevamente la propuesta sobre cuando la Junta en pleno no tenga la posibilidad de atender a la prensa lo haga la Asistente de Fiscalía, señorita Michelle Solano Calderón, quien también es criminóloga y que esta atención a la prensa sea en las instalaciones del Colegio de Criminólogos.

ACUERDO N° 5: Se acuerda en primera instancia consultarle a la funcionaria su disponibilidad para participar de tal proyecto, y de obtener una respuesta positiva se



aprueba con una votación de 4 a favor y 1 abstención de la Sra. Laura Zamora, que la Bach Michelle Solano Calderón, cumpla la función de vocería suplente, cuando los miembros de Junta no tenga la posibilidad, así mismo, se propone brindar a los miembros de Junta y a la Srta. Solano la capacitación necesaria.

d. Documento Asamblea Legislativa

El Sr. Bernal Vargas consulta sobre el avance del documento dirigido a la Asamblea Legislativa, con el fin de ponernos a disposición de los señores diputados en la conformación del Comité contra la delincuencia que será un ente enlazador de varias instituciones para una comunicación más asertiva para desarrollar las Políticas Criminológicas Publicas para desarrollar la lucha contra la delincuencia. La Directora Ejecutiva indica que el documento no había sido entregado por que la Asamblea se encuentra en periodo de vacaciones de medio año, y que en el momento en que se entregue nos lo informa para continuar con el proceso de solicitud de una cita para hablar del tema.

e. Capacitación

El Sr. Bernal presenta información sobre una capacitación a las personas que formen parte de una Junta Directiva, con una temática variada y de actualidad. La misma se llevara a cabo el 8 de agosto en horas de la mañana. Y tiene como objetivo conocer cómo se llevan a cabo los diferentes procesos dentro de una Junta Directiva, así como protocolos y logística en diferentes actividades.

ACUERDO N° 6: Se acuerda que por una cuestión de costos participen tanto la Directora Ejecutiva y el Lic. Andrés Muñoz Miranda.

f. Rebajo o reposición de día laboral sin fluido eléctrico.

La Vice Presidenta Laura Aguilar consulta sobre de qué manera se llevará a cabo el rebajo o reposición del día laboral en que la CNFL avisó que se iba cancelar el servicio de electricidad por mantenimiento. Esto debido a que considera que no debió cerrarse el Colegio en esa fecha a pesar de haber sido autorizado por tres miembros de Junta Directiva en el chat que se posee para la atención de situaciones de urgencia de la Junta . La Sra. Zamora solicita además el perfil de puestos y funciones de cada funcionaria. **En este acto, se le informa a la Sra. Laura Zamora respecto al tema que no es posible desarrollar esta reposición ya que el aviso de que no había fluido eléctrico se hizo por medio de un comunicado de prensa, por parte de la CNFL y esto no permitía el desarrollo correcto de las funciones, y que tampoco implica que el personal no estuviera en disposición de trasladarse a las instalaciones del Colegio. La Directora Ejecutiva indica que el estudio de puestos se está llevando cabo y que requerirá de un**

poco más de tiempo, pero que ya está en proceso y se le hará entrega a todos los miembros de Junta.

ACUERDO N° 7: A partir de esta situación se acuerda en primer lugar que la finalidad del chat de Junta Directiva es que sea la comunicación sea más fluida y que sean atendidos casos de urgencia y en lo que haya que tomar decisiones ya que no alcanza el tiempo para esperar a la próxima sesión de Junta Directiva, siendo así que se establece un tiempo máximo de 120 minutos para que se dé una respuesta por parte de los miembros de Junta a circunstancias que implican celeridad en su ejecución, para esta directriz la Dirección Ejecutiva desarrollará un documento para avalar esta decisión.

Se incorpora el Sr. José Valverde Vocal 3

ARTICULO N° 6: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

6.1. Inscripciones a Comitès

Los siguientes agremiados por medio de oficios solicitaron la incorporación a diferentes comisiones, quedando la distribución de la siguiente manera:

José Pérez Salas	carnet 154	Comisión de Normativa
Warner Cavero Quesada	carnet 1507	Comisión de Normativa
Joe Guzmán Segura	carnet 1847	Comisión Desarrollo Profesional

Se traslada la información a los correspondientes coordinadores.

6.2. Retiro Voluntario

Por medio del oficio No. 08246CC-FJP-2018, del día 06 de julio 2018 el Sr. David Zamora Ríos, cédula 2 0327 0222 solicita el retiro voluntario al Colegio de Criminólogos por acogerse a la pensión.

ACUERDO N° 8: Se acuerda por unanimidad aceptar el retiro voluntario y se debe notificar al interesado tal decisión.

6.3. Reincorporación

Se recibe solicitud de reincorporación del Sr. Juan Clark Cordero, cédula 1 1323 0930, quien cumplió con todos los trámites para este proceso.

ACUERDO N° 9: Se acuerda de manera unánime la reincorporación del Sr. Clark Cordero y se le informa al interesado para lo que corresponde.

6.4 Se recibe invitación Sección de Apoyo Psicológico del Organismo de Investigación Judicial al “Colectivo de Masculinidades del Poder Judicial” Miércoles 08 de agosto 2018, a las 14 hrs en el Instituto WEN en San Pedro. El Lic. Andrés Miranda indica que él puede asistir a este evento. Y se extiende la invitación por si alguien más desea asistir.

6.5 Nota de la Agremiada Fiorella Rojas Ballesterero, en la que expone los criterios jurídicos por los que a su parecer el Colegio de Profesionales en Criminología debe interceder ante el Ministerio de Justicia y Gracia para que en el Instituto Nacional de Criminología se nombren profesionales en criminología.

ACUERDO N° 10: Se acuerda con respecto a este tema darle respuesta escrita a la agremiada indicándole que el Colegio ya trabaja sobre ese tema y que se le invita a trabajar en las comisiones para que brinde su aporte, además se analiza que se debe dar seguimiento de manera formal a este tema para lo que se acordaron dos actividades: Solicitar al área Legal por medio de qué criterios jurídicos se deben utilizar para abordar este tema e invitar a los funcionarios del Ministerio de Justicia con el fin de que comenten sobre su experiencia sobre tema, y con esto presentar un documento conjunto con toda la información.

6.6 Solicitud de Entrevista con fines educativos

Se recibe nota de estudiantes del Colegio Maria Auxiliadora en la que solicitan poder llevar a cabo una entrevista a un criminólogo ya que están desarrollando una investigación con el tema de “Psicología Forense”

ACUERDO N° 11; Se acuerda solicitar cuales son específicamente las consultas y el Lic. Andrés Muñoz Miranda, se ofrece para atender las inquietudes de las estudiantes.

6.7 Se recibe invitación de la Sra. Liseth Aguilar al Congreso Panamericano de Delitos de Seguro, el cual se llevará cabo el 24-25 de agosto, se solicita distribuir la información a los agremiados.

Acuerdo N° 12; Se acuerda distribuir la información a los agremiados.

ARTICULO N° 7: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

a. Informe charla “Ética y Probidad en el ejercicio de la función Pública”

La Sra. Hidalgo Ordeñana, informa que la charla tuvo muy buena acogida entre los participantes y que se realizó la primera evaluación de la charla que arroja resultados muy positivos, así mismo cometa que se debe trabajar el ausentismo de agremiados a las actividades, y que a pesar de tener menos participación de la esperada fue una charla muy activa con mucha retroalimentación.

b. Presentación del Plan estratégico 2018-2022

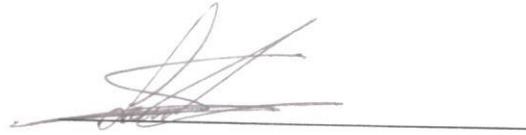
En este punto, la Directora Ejecutiva, Karla Hidalgo Ordeñana hace la presentación del Plan Estratégico 2018-2022, de manera escrita con el fin de que los miembros de Junta lo revisen, corrijan de ser necesario y se aprueba en la próxima sesión.

Sin más que agregar,



Lic. Andrés Muñoz Miranda.

Presidente.



Mag. Laureen Gordon Camacho.

Secretario a.i.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667

Tel 22349434